



Ayuntamiento de Valdevimbre
24230 VALDEVIMBRE
LEON

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCION CONVOCANDO SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEVIMBRE, A CELEBRAR EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DÍA: 14 de septiembre de 2026

HORA: 18:00

LUGAR: Salón de Sesiones

SESIÓN: Ordinaria

Por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento, mediante Resolución de esta misma fecha, en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, por virtud de lo dispuesto en los arts. 21 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, ha dispuesto convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal, a las 18:00 horas del día 14 de septiembre de 2026 y en segunda

convocatoria cuarenta y ocho horas después, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.

SEGUNDO. Cuenta General 2025

TERCERO. Modificación de créditos 01/2026.

CUARTO. Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Valdevimbre, 3 de septiembre de 2026

LA SECRETARIA

